

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 167/16.

Rivera, 23 de Julio del 2016.

- AVISO:

La Oficina Departamental de DI.CO.SE. de Rivera, comunica a los señores productores referente a la Declaración Jurada 2016, que dicha oficina como así también las Seccionales del interior del Departamento, no venderán timbres profesionales cuyo valor será de \$ 150 (ciento cincuenta pesos uruguayos). Siendo así, cada productor deberá llevar consigo timbre correspondiente, el que será agregado a la declaración luego de corroborar que los datos estén correctos.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

- AMP. CDO. DE AYER. - VIOLENCIA DOMÉSTICA – PROCESAMIENTO:

Relacionado con la intervención por efectivos de la Seccional Primera en la madrugada del pasado miércoles de la pareja **J. J. B. L., uruguayo de 55 años** y la femenina **S. E. L. F., uruguaya de 52 años**, quienes habían protagonizado un altercado en la Terminal de Ómnibus, quienes posteriormente fueron derivados a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género, para dilucidar el hecho.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** del masculino **J. J. B. L., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS”**, imponiéndole como medida alternativa a la prisión, **“SE DEBE SOMETER A TRATAMIENTO SIQUIÁTRICO POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES DEBIENDO INFORMAR MENSUALMENTE AL CENTRO DE EJECUSIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS”**.

- AMP. CDO. DE AYER - HURTO DE LEÑA Y RECUPERO - PROCESAMIENTOS:

Relacionado con el Hurto de Leña en predios de una Empresa de Forestación ubicada en Ruta 5 a la altura del Km 493, en la tarde del día 21 de los corrientes, circunstancias en que los Policías que se encontraban de Servicio por Art. 222, en el lugar intervinieron a cuatro masculinos **R. D. M. L., uruguayo de 30 años, J. C. C. C., uruguayo de 28 años, H. A. O. M., uruguayo de 26 años y G. V. V., uruguayo de 50 años**, los que se encontraban en **4 chatas** tiradas por equinos, cargadas con leña que habían hurtado en el lugar.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia judicial en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **R. D. M. L. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO DE COSAS DE POCO VALOR POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA”**; el procesamiento **Con Prisión** de **“J. C. C. C., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO DE COSAS DE POCO VALOR, EN GRADO DE TENTATIVA”**; el procesamiento **Sin Prisión** de **H. A. O. M., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO DE COSAS DE POCO VALOR AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA”**; y el procesamiento **Sin Prisión** de **G. V. V., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO DE COSAS DE POCO VALOR, EN GRADO DE TENTATIVA”**.

- HURTO EN FINCA:

De una finca emplazada en calle Silva Antuña, en barrio Mandubí, durante la ausencia de sus moradores, mediante el desprendimiento de unas tablas, ingresaron y hurtaron **1 Televisor de 14 pulgadas, 1 garrafa de gas de 13 kg. y enceres de la cocina.**

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

- HURTO EN FINCA:

En horas de la madrugada del día de ayer, desconocidos ingresaron al patio de una finca sito en calle Arturo Cerviño de Estrada casi Dr. Ambrosio Velazco en barrio La Raca, hurtando de una moto allí estacionada **ambas ruedas, modelo de tres puntas, color negro, cuyas cubiertas son marca PIRELLI.**

Investigan efectivos de Seccional Novena.

- HURTO EN FINCA:

En horas de la mañana de ayer dieron cuenta que hace varios días desconocidos vienen hurtando **varias prendas de vestir, para dama**, desde la cuerda del patio de una finca emplazada en calle Eduardo Pachiarotti entre calles Altivo Esteves y Maestra Alicia Méndez, barrio Caqueiro.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

- HURTO DE VEHÍCULO:

A primeras horas de la tarde de ayer, dieron cuenta que el día 21 de los corrientes próximo a la hora 16:00, fue dejada la **moto WINNER, tipo BIZ, Mat. FQR-755, color negro**, en el estacionamiento de Calle Agraciada y Paysandú, a la hora 20:40 de aquel mismo día cuando pretendieron retirarla se percataron que había sido hurtada.

Investiga Personal de Seccional Primera.

- HURTO DE CELULARES:

En horas de la tarde de ayer de la Sala de Radiología del Hospital Local, desconocidos ingresaron y hurtaron **dos celulares marca SAMSUNG, modelo Z1**, ambos de propiedad del personal del área de la salud.

Investiga Personal de Seccional Primera.-

- HURTO EN FINCA:

En horas de la tarde de ayer dieron cuenta que del interior del patio de una finca sito en calle Paysandú entre calles Juana de Ibarbourou y José María Damborearena hurtaron **1 carrito, tipo zorra, color metalizado**.

Investigan Personal de Seccional Décima.

- INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS:

Próximo a la hora 11:30 de ayer, circunstancias que personal de la Seccional Cuarta realizaba Inspecciones de vehículos en Ruta 27 a la altura del Km 35, Paso Ataques, procedió a identificar al vehículo Chevrolet, modelo Chevette, Mat. FRB-8266, conducido por **C. R. M. uruguayo de 38 años**, el que transportaba mercaderías de procedencia brasileña:

15 Bolsas de Zanahoria, 5 Cajas de Bananas, 62 Choclos, 30 kg de Azúcar, 50 kg de Morrón, 30 kg de Carne de Cerdo, 21 Botellas de Aceite, 24 Mayonesas, 12 Margarinas, y 6 Bolsas de Cemento para piso.

De lo ocurrido enterado el Juez de Paz dispuso: **“LIBERTAD PARA C. R. M., ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO, VALORACIÓN DE LA MERCADERIA POR ADUANA, DONACIÓN DE LA MERCADERÍA Y ANTECEDENTES”**.

- ACCIDENTE DE TRABAJO:

En la tarde de ayer próximo a la hora 14:30, en calle Brasil entre calles Dionisio Chiossoni y Aurelio Carámbula, momentos en que el masculino **U. C. R. uruguayo de 59 años**, funcionario de una cuadrilla de reparaciones de **ANTEL**, se encontraba subido en una escalera dispuesta contra una columna de madera de unos cinco metros y medio de altura, la que soportaba el tendido de cables de la mencionada empresa, en un momento dado la parte inferior de la columna se partió, cayéndose al piso la escalera y el operario, quedando la columna parcialmente suspendida por el mismo tendido de cables.

Efectivos de la Seccional Novena, pudieron establecer que pese a que el operario usaba los equipos de seguridad debió ser asistido en el lugar por una Ambulancia de **SEMECO**, donde el médico le diagnosticó

“POLITRAUMATIZADO MODERADO” y a posterior fue traslado a un Centro Asistencial.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso: **“MANTENERLO INFORMADO DEL ESTADO DE SALUD Y FORENSE, SE DE INTERVENCIÓN A INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO”**.

- ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Próximo a la hora 16:10 del día de ayer, se verificó un Siniestro en Boulevard Presidente Viera y calle Dr. Anolles, momentos en que el peatón **R. D. G. M. uruguayo de 19 años**, fue embestido por la Camioneta CHEVROLET, modelo CORSA, Matrícula FRD-1060, la que era conducida por el masculino **W. F. A. L. uruguayo de 31 años**.

El siniestro se originó momentos en que **R. D. G. M.**, caminaba por calle Dr. Anolles hacia el sur y al pretender cruzar Presidente Viera, fue chocado por la Camioneta que circulaba por esta última vía de tránsito al Oeste. Siendo asistido por el conductor, el que inmediatamente lo trasladó hasta el Hospital Local, donde visto por facultativo, quien le diagnosticó: **“ESCORIACIONES Y HERIDA INCISA EN DORSO INFRAESCAPULAR DERECHA DE 5 CM”**.

El conductor de la camioneta resultó ileso, sometidos al test de espirometría arrojaron resultado negativo “0” cero.

Trabajó en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado e turno.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 16:50 de ayer, se verificó un Siniestro en Ituzaingó y José E. Rodó, momentos en que el masculino **P. R. S., uruguayo de 80 años**, se disponía a cruzar calle Rodó en dicha intersección hacia la acera sur, cuando es embestido por una Camioneta, de la cual se desconocen más datos, que circulaba por calle Ituzaingó y al llegar a Rodó tomó ésta al oeste, retirándose del lugar, sin prestarle auxilio.

Trasladado el peatón a un Centro Asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“LESIÓN ULSEROSA 1/3 APROXIMADAMENTE ANTEBRAZO IZQUIERDO”**.

Trabajan en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado e turno.